

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

**ACTA N.º 50 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
VIRTUAL DE COMISIÓN ACADÉMICA DEL MAES (CAM)
CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2025.**

Se convoca la Comisión Del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, en sesión ordinaria virtual el 14 de MAYO de 2025 a las 11:30, presidida por la Coordinadora del título, Dña. Natalia Jiménez Tenorio, y actuando como Secretario D. Juan José Vicente Martorell.

Participan los miembros que se relacionan a continuación:

PDI

- Coordinadora General del Título: Dña. Natalia Jiménez Tenorio
- Coordinadora del Prácticum y TFM: Dña. María Armario Bernal
- Coordinador del Área de Enseñanza de Lenguas: D. José Luis Estrada Chichón
- Coordinador del Área de Ciencias: D. Juan José Vicente Martorell
- Coordinador del Área de Matemáticas: D. Francisco José Rodríguez Villanego
- Coordinador de Educación Física y Plástica: Alberto Grao Cruces
- Coordinador de las materias Técnico-Profesionales: D. Carlos Sacaluga Rodríguez
- Coordinador de Ciencias Sociales: Antonio Vázquez González

Orden del día

Punto 1. Informe de la coordinadora.

Punto 1. Informe de la coordinadora.

La Sra. Coordinadora inicia su informe detallando una reunión mantenida el 6 de mayo con el Vicerrector de Título y Calidad, la Ilustrísima Decana y el Director del Departamento de Didáctica. En dicho encuentro, se abordaron las presiones existentes para llevar a cabo modificaciones sustanciales en el título del Máster. Como principal conclusión derivada de las

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

deliberaciones, se eleva desde el Máster la petición formal del desdoble del módulo de Innovación, que mejoraría la enseñanza del título y que implicaría un número reducido de créditos. Paralelamente, la Decana formuló una solicitud para la creación de un grupo adicional en el módulo común. El Vicerrector, por su parte, manifestó la imposibilidad de atender estas demandas en lo referente a la contratación de nuevo profesorado o a la asignación de una retribución económica adicional para la Facultad.

En el transcurso de esta reunión, el Vicerrector comunicó la existencia de una propuesta firme proveniente de la institución Virgen de Europa para la modificación del título, expresando su intención de atender dicha propuesta. En este contexto, el Vicerrector solicitó un informe detallado del desglose de créditos que conllevaría el desdoble de la especialidad de Innovación. La Sra. Coordinadora informa de la entrega de este informe proveniente del ya entregado anteriormente, pero que en esta ocasión se presenta la distribución de créditos en las áreas afectadas. Dentro del informe presentado, la Sra. Coordinadora incluyó otras propuestas consideradas relevantes para la mejora del Máster. Entre ellas, se plantea la posibilidad de sustituir los actuales seminarios de prácticas por una asignatura de Gestión de Aula, lo que tendría una repercusión en la asignación de créditos para el profesorado implicado y así mejorar el reconocimiento de esta actividad, ya que actualmente está pobremente reconocido en la PDA de la UCA. Asimismo, se propuso la creación de dos nuevas especialidades: la de Procesos Sanitarios y la de Música, que además justificaría la creación de un nuevo grupo para el módulo común. La Sra. Coordinadora informa que, hasta el momento, no se ha recibido una respuesta a estas propuestas por parte del Vicerrector de Título y Calidad.

Continuando con su informe, la Sra. Coordinadora aborda la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad celebrada el 7 de mayo, a la que asistió la Vicedecana de Ordenación. En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Coordinadora consultó sobre la posibilidad de reconocimiento de créditos por la gestión derivada de la pertenencia a la CAM. La Vicedecana informó que se convocaría una reunión para tratar este asunto entre otros, la cual tuvo lugar el 13 de mayo con la Sra. Decana. De esta reunión la Sra. Coordinadora informa de los siguientes puntos. Por un lado, la constatación de que la Comisión de TFM del MAES, al igual que la de otros másteres, no cumple con la normativa vigente. La voluntad del Decanato es establecer una única Comisión de TFM que agrupe a todos los másteres impartidos, la cual estaría integrada por los coordinadores de cada título y representantes de cada departamento. Se informa que se está trabajando en la constitución de esta comisión unificada con el objetivo de que esté operativa el próximo curso académico. Ante esta propuesta, la Sra. Coordinadora manifiesta sus reservas y dudas sobre el futuro funcionamiento efectivo de esta

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

comisión conjunta. En otro orden de cosas, se informó sobre la organización del 30 aniversario de la Facultad, evento que incluirá unas jornadas de una semana de duración. Se prevé aprovechar estas jornadas para informar sobre los cambios que se introducirán en las prescripciones del MAES para el siguiente curso académico, así como para abordar temas de interés específicos del Máster. El último tema compartido por la Sra. Coordinadora en relación con la Comisión de Garantía de Calidad fue el referente a las horas de HEDA asignadas a la Facultad de Ciencias de la Educación, de cuya bolsa de créditos se detraen los reconocimientos para todos los títulos. La Sra. Coordinadora comparte el reparto realizado por el Decanato de dicha Facultad y comunica como conclusión que no se contemplan reconocimientos de créditos para los miembros de la CAM, con la única excepción de la coordinadora del Prácticum y del TFM.

La Sra. Coordinadora prosigue su informe detallando una reunión celebrada el 7 de mayo con el Vicerrector de Profesorado, José Antonio Perales Vargas Machuca, en relación con las bolsas de profesor sustituto interino (PSI). En este encuentro, se realizó una petición formal para la apertura de la bolsa de Profesor Asociado, si bien, hasta la fecha, no se ha recibido respuesta alguna a esta solicitud. La Sra. Coordinadora expresa su preocupación y sospecha de que, ante la próxima jubilación del profesor D. Carlos Sacaluga, no se procederá a la creación de un nuevo contrato para cubrir su plaza, sino que se intentará que las responsabilidades docentes sean asumidas por el área correspondiente.

En este punto del informe, interviene el Coordinador de las materias Técnico-Profesionales, quien informa haber mantenido también conversaciones con el Director del Departamento de Didáctica. Expresa su sorpresa ante el aparente desconocimiento por parte del Vicerrector de Profesorado de la figura del Profesor Asociado, procediendo a explicar la situación contractual específica de estos profesionales y manifestando su preocupación por la calidad del futuro del Máster ante la posible ausencia de esta figura en las diferentes especialidades. La Sra. Coordinadora se suma a esta preocupación, cuestionando si desde el Rectorado se tiene una comprensión adecuada de la situación y la relevancia de la figura de los Profesores Asociados para la calidad del Máster.

A continuación, el Coordinador de la especialidad de Ciencias Sociales toma la palabra y solicita que la CAM eleve una petición explícita para que las plazas de Profesor Asociado que queden vacantes sean cubiertas. Argumenta que el MAES debe contar con un cupo de profesorado proveniente directamente de la práctica docente, considerando que su experiencia

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

y conocimiento enriquecen significativamente la calidad de la enseñanza del Máster. En este sentido, solicita la opinión del resto de los coordinadores de las diferentes especialidades sobre esta cuestión. Ante esta solicitud, la Sra. Coordinadora sugiere la realización de una votación asíncrona entre los miembros de la comisión para tomar una postura conjunta sobre la petición a la CAM.

Finalmente, la Sra. Coordinadora informa a la comisión sobre la reunión mantenida con los delegados de estudiantes al principio de la semana en curso. Se compromete a compartir el acta de dicha reunión en un futuro próximo con el objetivo de trabajar conjuntamente en la mejora de los aspectos planteados por los representantes de los estudiantes.

Queda finalizada la sesión ordinaria del día 14 de MAYO a las 12:25. De todo lo anterior doy fe como secretario de la Comisión del MAES.

Vº Bº. Coordinadora MAES

El secretario

Natalia Jiménez Tenorio

Juan José Vicente Martorell